

Expediente: 2055/09-I2

Carátula: MOLINA DANIEL MIGUEL C/ PAPELERA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/DESPIDO (ORDINARIO) S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20138486649 - MOLINA, DANIEL MIGUEL-ACTOR

27130678659 - PAPELERA DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

90000000000 - GARECA, JOSE FELIX-CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2055/09-I2



H105025564181

JUICIO: MOLINA DANIEL MIGUEL c/ PAPELERA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/DESPIDO (ORDINARIO) s/ X - INSTANCIA UNICA.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo presentación del letrado Ramón Ricardo Rivero del 12/03/2025: de la planilla de actualización por honorarios, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPC y C supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.

DBEM

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.